

	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-28-03
			VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 17/06/2020

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DESERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N ° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) GOMEZ RUBIO TANIA LORENA identificado (a) con C.C. Núm. 1233502847 está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual PSICOLOGO (A) desde el 23 de 09 de 2022 teniendo vigente el contrato No.7037 contrato en ejecución; con unos honorarios mensuales de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/C \$ 4.311.304.00.

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

1. Realizar y participar comité de cuidado.
2. Abordaje de las personas con Depresión y Ansiedad (Evaluación e Intervención psicológica breve para adultos)
3. Fortalecimiento en redes de apoyo (Evaluación e intervención psicológica individual)
4. Elaboración planes de manejo.
5. Ejecutará las demás actividades descritas en el proceso de atención en salud mental EAC en las cuales se menciona el perfil de psicólogo

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 17 de 04 de 2023.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



CARLOS FERNANDO REY RIVEROS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.